

Ayuntamiento en su inteligencia acuerda qd
despues se dirija a S.M. la opinion q.
la comision de contrabandos propuso en su
informe visto en cartera a don el con.
y qd a primera del proximo mes de Enero se
estudie determinar el modo como se ha de
realizar este asunto y reporte al s. d. minis.
tributor con regarda la competencia Gobierno.

Portavoces Visto el informe q. viene la comision
se impone de quejada se reciba la opinion q. S.M. se
huelga a los 2º Personas q. tiene de comision q. libres
comercios
que se portaran de comodidad reducida a
opinas de supuesto q. todo a la regularidad
de este organismo se reciba de dilig. portavoces
y arancelos de comodidad y demás medidas
sobre los mercados, como se juzgue convenientes
supuesto q. la opinion q. personas, hasta
q. S.M. se sirva dictaminar la ley q. establezca
el modo de vicio q. dice de este asunto
que dice visto en la gaceta de Madrid
con lo demás q. contiene. Y el Ayuntamiento
en su inteligencia acuerda se fija
como propone la comision

Cuadros Este Ayuntamiento q. p. el d. q. de la R. M. se ha
lido q. se ha arreglado q. q. año se celebre q. determinan con vista de antecedentes
se establece q. se celebre q. determinan con vista de antecedentes
que dice visto en el año proximo o en el